GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 608 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 425.363.----------

Asunción, 23 de Noviembre de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación; el Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas; y,----------

CONSIDERANDO: Que, miembros del Comité de Evaluación de Ofertas recomiendan adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 "Contratación de servicio de centro de copiado" ID 425.363, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	M. Total Ofertado	Año 2023	Año 2024
Printec S.A.	Gs. 504.000.000	Gs. 252.000.000	Gs. 1.600	Gs. 100.000.000	Gs. 404.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de los funcionarios Ricardo Benítez y Saulo Velázquez como Fiscales de la referida Licitación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2023 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, y para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 "Contratación de servicio de centro de copiado" ID 425.363,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	M. Total Ofertado	Año 2023	Año 2024
Printec S.A.	Gs. 504.000.000	Gs. 252.000.000	Gs. 1.600	Gs. 100.000.000	Gs. 404.000.000

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

RESOLUCIÓN Nº 608 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 425.363.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2023 "Contratación de servicio de centro de copiado" ID 425.363**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ricardo Benítez	Fiscal
Saulo Velázquez	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil